

UNA VISIÓN REGIONAL DE LA VIOLENCIA

JAIME GÓMEZ XIMÉNEZ DE SANDOVAL

(jximenez@colmex.mx)

La importancia del factor externo para comprender y enfrentar las múltiples expresiones asociadas a la violencia en América Latina, fue el tema elegido para el análisis en la tercera sesión del Seminario permanente sobre Violencia en México, celebrado el miércoles 11 de septiembre en la sala Alfonso Reyes de El Colegio de México.

El general Óscar Naranjo, Director de la Policía Nacional de Colombia entre 2007 y 2012 y actual asesor de seguridad del Gobierno de Enrique Peña Nieto, fue el encargado de abordar el fenómeno de la violencia desde una perspectiva regional, en una conferencia magistral comentada por los académicos Mónica Serrano (COLMEX) y Raúl Benítez Manaut (CIDE), y moderada por el investigador del Centro de Estudios Internacionales del COLMEX y coordinador del Seminario, Sergio Aguayo.

En su intervención, el general colombiano alertó de que América Latina “vive una verdadera emergencia humanitaria” por los altos niveles de violencia en una región que, con el 8% de la población mundial, aporta el 36% de los homicidios en el mundo según las mediciones de Naciones Unidas en su último informe sobre violencia de 2012.

En aparente contradicción, la violencia aumenta en la región al tiempo que la economía crece y disminuye la pobreza, algo que, en su opinión, desmonta el paradigma de la pobreza “como expresión natural de la violencia” sobre el que se construyeron las políticas de seguridad pública en Latinoamérica, y refuerza su tesis de que la violencia es reflejo “de la exclusión social y la falta de oportunidades”.

HIPÓTESIS: FRACASO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD

El general colombiano, quien dirige en México el Instituto Latinoamericano de Ciudadanía del Sistema Tecnológico de Monterrey, consideró que la epidemia de violencia que hoy asola América Latina es consecuencia del fracaso histórico de las políticas públicas de seguridad.

Cautivas de un falso dilema que consideró mutuamente excluyente la inversión en seguridad o en gasto social y condujo durante años al abandono de las instituciones de seguridad y justicia, las políticas públicas de seguridad fueron concebidas erróneamente como un instrumento para salvaguardar la seguridad nacional y proteger los intereses del Estado, y no como “un valor democrático al servicio de la ciudadanía”.

“NARCOTIZACIÓN” DE LA SEGURIDAD

Fruto de un enfoque distorsionado, en las últimas décadas el fracaso se hizo más evidente con la conversión de la política pública de seguridad “en una política antinarcóticos”, la cual “desdibujó la multicausalidad de la violencia” al imputar el aumento de la inseguridad exclusivamente al fenómeno del narcotráfico, cuyo impacto debe ser medido en dos dimensiones:

En la esfera del consumo, apuntó el general de policía, el enfoque antinarcóticos de las políticas de seguridad produjo una “criminalización de los consumidores” que hoy en día se trata de rectificar en América Latina a partir de tres consensos: humanizar la política antidrogas, aplicar un enfoque de salud pública y explorar nuevos paradigmas para el consumo.

En su dimensión económica, el impacto del narcotráfico ha sido mayor, pues amparado en su capacidad financiera “contribuyó a destruir los principios de la

sociedad, quiso desafiar al estado para derrumbar sus valores democráticos e instalar antivalores mafiosos”.

El peso creciente de la informalidad económica en muchos países latinoamericanos, según el general en retiro, abre nuevos espacios a una “economía criminal narcotraficante que está mutando a una economía criminal de minería ilegal”, devastadora en términos de “destrucción del ecosistema, calamitosa en términos de generación de violencia” y con un elevado potencial de conflictividad social y proliferación de estructuras mafiosas. En esta dimensión, es necesario enfrentar el poderío criminal con economías “mucho más formales, transparentes, e institucionalizadas”, capaces de cerrar los espacios de inversión a las economías criminales y sus puentes de violencia.

En el ámbito delincencial, continuó Óscar Naranjo, la acción represiva del Estado ha producido en Colombia un tránsito en las estructuras criminales desde un ejercicio monopolizado del negocio de las drogas ilegales con proyección nacional, conocido popularmente como cartel, a unas organizaciones de tipo “banda criminal” con alcance más limitado y convertidas en “proveedores al mejor postor”. En México, por el contrario, las estructuras delincuenciales mantienen una vocación monopólica con fuertes liderazgos nacionales.

CRIMINALES EN FUGA

Aunque evitó en todo momento los paralelismos entre Colombia y México en materia criminal, al ser “dos historias muy distintas y dos realidades muy distintas”, para el general Naranjo el combate frontal al narcotráfico ha tenido un efecto positivo común en ambos países: “poner a los criminales en fuga” y, en particular, dejar al liderazgo criminal huérfano de “zonas de confort” para la ostentación pública y visible.

Como efecto negativo, esta política de seguridad construida alrededor del combate a las drogas ha permitido a numerosos criminales fugarse de la justicia de los derechos humanos, pues en muchos casos, las penas por delitos de narcotráfico se convierten en “escudos de impunidad” para evadir responsabilidades por violaciones graves de los derechos humanos. En el caso de Colombia, se favorecieron las extradiciones a Estados Unidos de líderes criminales que “habían seguido delinquiendo desde las cárceles” nacionales, con el propósito de sacarlos de la órbita criminal y facilitar su colaboración desde ese país en procesos judiciales colombianos.

Según el general colombiano, los aparatos de justicia de ambos países han llegado a acuerdos de entendimiento que prevén una suerte de doble jurisdicción para los líderes criminales y paramilitares, susceptibles de ser juzgados en Colombia tras el cumplimiento de las penas en Estados Unidos, si bien en la práctica ha primado la rendición de cuentas en ese país por delitos contra la salud por encima de las violaciones contra los derechos humanos.

Otro efecto pernicioso de esta óptica antinarcóticos de las políticas de seguridad fue que distrajo la atención policial de la seguridad ciudadana, permitiendo que aflorara la delincuencia común, responsable de la mayoría de los delitos y motivo de preocupación en México y Colombia.

POLICÍAS: MODELOS, MONSTRUOS Y SALARIOS

El asesor de seguridad del Presidente Enrique Peña Nieto afirmó que la crisis humanitaria que padece hoy la región es resultado también de la incapacidad de los países latinoamericanos para diseñar y construir modelos funcionales de seguridad y de justicia. De una “conducción política que no ha estado a la altura” y ha dado lugar a un escenario desolador en el que cuerpos policiacos de influencia castrense, politizados,

ultra locales o dedicados exclusivamente al combate al crimen organizado transnacional conviven con aparatos de justicia anacrónicos y altos niveles de impunidad.

Más allá de un modelo determinado, el general colombiano destacó que la clave para el buen funcionamiento de un servicio de policía local, estatal o federal reside en su capacidad de eludir los “cuatro grandes monstruos que acechan a cualquier modelo policial”: la brutalidad, la ineficiencia, la insolidaridad y la corrupción.

Para ello, afirmó, se requiere impulsar un proceso de profesionalización de los elementos operativos, gerenciales y administrativos e “incorporar al ADN de la policía la lógica de la rendición de cuentas”. Y aunque se mostró partidario de cualquier esfuerzo impulsado por el Estado y la sociedad civil para prevenir la corrupción en las instituciones de seguridad, reivindicó la importancia del “salario afectivo” para prevenir la infiltración criminal en los cuerpos policiacos.

En este sentido, la “capacidad de la economía criminal para comprar conciencias” sólo podrá ser combatida “reforzando el sentido de pertenencia y el compromiso de la policía derivado de un salario afectivo”, que se nutre del respeto de la clase política, el apoyo de los mandos policiales y el cariño de la sociedad en general.

En el caso mexicano, donde los policías arrastran un importante déficit de salario emocional y se sienten “bajo sospecha”, Óscar Naranjo recomendó “no juzgar los cuerpos institucionales de manera general, sino identificar en cada hombre y mujer policía unas capacidades potenciales de transformar”. Sobre la posibilidad de implantar en México la figura del auditor externo de la policía, su postura fue “auditar para transformar, sí; auditar solamente para enjuiciar, no”

POLICÍAS COMUNITARIAS, AUTODEFENSAS Y PARAESTADOS

En última instancia, reclamó el general, para hacer frente a la amenaza del crimen organizado transnacional una policía deber ser capaz de “prevenir, disuadir, controlar e investigar el delito”, tareas que permiten cumplir con los objetivos centrales en todo modelo de seguridad: control del territorio, generación de convivencia comunitaria, y la protección íntegra de ambos. Ese enfoque “territorial comunitario es lo que hace exitoso a un sistema de seguridad”, en el que la policía, más allá de asegurar el cumplimiento de la ley, debe ser “un gestor de cambio en la comunidad”.

En contraposición con el modelo de “vigilancia comunitaria por cuadrantes” aplicado en países como Chile y Colombia, el general consideró “inadmisibles las expresiones de ciudadanos armados para defenderse y ejercer justicia” que han proliferado recientemente en México bajo la denominación de policías comunitarias o grupos de autodefensa. En su opinión, estos fenómenos de resistencia ciudadana “ni son policías ni son comunitarios”.

Tras reconocer que es la ineficiencia de las policías lo que origina este tipo de movimientos, indicó que en un Estado de derecho “es imposible aceptar que un ciudadano se arme para ejercer justicia”. Es obligación del Estado asegurar tanto el monopolio y la aplicación de la fuerza como el cobro de tributos, y advirtió que la renuncia a cumplir estas tres obligaciones “abre lugar a paraestados”.

CONCLUSIONES

El general Óscar Naranjo, integrante del equipo negociador del gobierno colombiano con las FARC, explicó que una “buena o mala policía no es aquella que más resultados ofrezca contra el crimen”, sino aquella que tenga “una mayor cercanía y valoración por parte de los ciudadanos”.

En sus reflexiones finales, consideró necesario recuperar el concepto de seguridad humana como eje del valor democrático de la seguridad, y saldar la deuda histórica con las víctimas de esta crisis humanitaria. Para ello, abogó por un acercamiento que las haga visibles y ponga en marcha “el proceso de reconciliación y reparación del daño imprescindible para curar las heridas de tanta violencia”. Por último, recordó que el delito “no solamente se neutraliza y previene desde la institucionalidad”, sino que precisa la generación de una cultura de la legalidad que es tarea de la sociedad en su conjunto.

Con estas palabras, el general Óscar Naranjo dio por concluida su participación en la tercera sesión del Seminario permanente sobre Violencia en México.